



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Solicitud para Lectura de Medidor.			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	CUAU/DAPASA/S/10	
Consiste en registrar en el sistema, el número de serie de un aparato medidor de agua para que se pueda realizar la lectura de consumos correspondientes para realizar su pago de acuerdo a la toma de la lectura realizada			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ART. 18 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México ART 44. Fracción II y fracción VIII de la ley del agua para el estado de México y municipios. ART 21. Fracción VI Reglamento de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios. ART 29 Fracción III Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento. Título Décimo Capítulo Tercero Sección III Artículo 12.8 Fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de Lectura de Medidor.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A Petición del Usuario		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si aplica para Comercio e Industria.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Presencial:			
1. Presentarse en la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento con una Fotografía de la Lectura del aparato Medidor.	N/A	0	
2. Solicitar el registro en la base de datos de la lectura y número de serie del aparato medidor para que se pueda realizar las lecturas posteriores.	N/A	0	Art. 115 del código de procedimientos administrativos del estado de México.
3. Identificación Oficial (INE o Cédula Profesional o Pasaporte)	Si	0	Art 116 del código de procedimientos administrativos del estado de México
4. Acreditar ser el propietario o usuario del inmueble. Documentos de acreditación: - Propietario. -último comprobante de liquidación o Propuesta catastral pagada o Escritura liberada y anotada ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	SI	1	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

-Usuario. - Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses a nombre del usuario y dirección completa o contrato de arrendamiento VIGENTE o Credencial para Votar con el domicilio del inmueble o boleta de agua, siempre y cuando cuenten con la información completa del domicilio de la persona								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Presentarse en el Departamento de Verificación, Inspección y Medidores para solicitar la lectura del consumo de aparato medidor.	N/A	0	ART. 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
2. Proporcionar referencias de la ubicación del comercio o Industria donde será revisada la Lectura del medidor y funcionamiento del aparato medidor.	N/A	0	ART. 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México					
3. Acreditar ser el propietario o usuario del inmueble. Personas morales: Acta constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Y comprobante de ultimo pago del Agua	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presencial:							
	1. El usuario acude a las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento. 2. Se levanta un reporte sobre la solicitud de su lectura, donde se le pedirá los datos correspondientes para realizar el servicio. 3. Se acude al lugar donde se solicita la lectura del medidor. 4. Se realiza el formato de la lectura del medidor. 5. Con los datos personales proporcionado se le comenta al usuario que acuda a las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento para entregarle su formato de Lectura.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 días Hábiles							
COSTO:	Gratis		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	DE	DEL	Sera Procedente el trámite, cuando el usuario acredite ser el propietario o usuario del Inmueble					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	DE	LA	N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS)		Departamento de Verificación, Inspección y Medidores.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Luis Jonathan Veyra Ramírez		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Alfonso Reyes s/n, esquina Gral. Mariano Escobedo		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Fraccionamiento Paseos de Santa María		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México
CP.:	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h y de 16:00 a 18:00 h. Sábado 9:00 a 13:00 h	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	2620 4026	N/A	N/A	verificacioninspeccion@cuautitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
CP.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no cuento con algún documento que acredite que soy el propietario puedo pedir mi lectura?			
RESPUESTA:	. No, ya que si es necesario contar con todos los requisitos solicitados.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me realizaran alguna Inspección?			
RESPUESTA:	Solamente se realiza alguna inspección para comercios e Industrias.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo Realizar mi trámite por vía Telefónica?			
RESPUESTA:	No, ya que tiene que hacer la entrega de documentos que acredite ser propietario o en su caso el acta constitutiva y poder del representante legal			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Comprobante de adeudo DE Agua Potable.				

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _03 / _09 / 2025_
DIRECCIÓN DE AGUA POBLADO ALCAUTITLÁN COORDINACIÓN COMERCIAL	DIRECCIÓN DE AGUA POBLADO ALCAUTITLÁN DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCAUTITLÁN Y SANEAMIENTO	